



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N°
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010"

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



Acta N° 35 (A.S. N° 35 30/11/2017)

En la ciudad de San Lorenzo, en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción – Campus Universitario, se reúnen en Sesión Ordinaria el Consejo Directivo, en fecha 30 de noviembre de 2017, convocada y presidida por la Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grüner, Decana en Ejercicio y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción.-

Se declara abierta la sesión a las 15:30 horas, con la presencia de los señores miembros del Consejo Directivo que más abajo se nombran:

Prof. Dra. DORA ELIZABETH NUÑEZ GRUNER
Prof. Dr. ÓSCAR ORTEGA PEREZ
Prof. Dr. MARCIAL COHENE CARDOZO
Prof. Dr. CARLOS RAMÓN CHIRIFE CARDOZO
Prof. Dr. JOSÉ RAMÓN PERALTA
Prof. Dr. ALFREDO ANTONIO SANDOVAL RIVEROS
Prof. Dra. VIVIANA MARÍA RÍOS MORÍNIGO
Dr. EUSTACIO LÓPEZ OTAZU
Dr. MIGUEL HALABURDA OZURKIEVICH
Dr. ROBERTO ABRAHAM MARECOS CHARRUFF
Dr. CARLOS ALBERTO LÓPEZ VAZQUEZ
Est. VÍCTOR LUIS CABRERA GUTIÉRREZ
Est. CLARA MELISSA AQUINO MALDONADO.

Se encuentran ausentes con permiso, el Prof. Dr. PABLO HERCULANO CABALLERO CABALLERO, Representante Docente Titular ante el Consejo Directivo, Est. JESSICA BETTINA RESQUÍN DENIS y Est. MARCELO MERCADO MELGAREJO Representantes Estudiantil Titular.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARIA



Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grüner
DECANA EN EJERCICIO Y PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

**"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº
237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"**

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



La Secretaria de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, saluda atentamente a los MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO de la Institución y cumple en hacerles llegar la invitación de la Señora Decana en Ejercicio, Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grüner, para asistir a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, a realizarse en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de esta Casa de Estudios, el jueves 30 de noviembre de 2017 a las 15:30 horas.

San Lorenzo, 30 de noviembre del 2017

ORDEN DEL DIA

1. Consideración del acta anterior.
2. Informe de la Decana en Ejercicio.
3. Notas recibidas
4. Asuntos varios



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARIA



Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grüner
DECANA EN EJERCICIO Y PRESIDENTE



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010"

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

610-00-17) Se puso a consideración el Acta N° 34 de la Sesión Ordinaria anterior, la cual fue aprobada con adecuaciones.

INFORME DE LA DECANA EN EJERCICIO

611-00-17) Se pone a consideración la aprobación de las siguientes Resoluciones emitidas Ad Referéndum del Consejo Directivo, a saber:

- **Resolución N° 715/2017:** "POR LA CUAL AUTORIZA LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO".
- **Resolución N° 725/2017:** "POR LA CUAL SE AUTORIZA LAS REPROGRAMACIONES Y APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) BAJO LA MODALIDAD DE AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO, PARA LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PREVISTOS EN LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

El Consejo Directivo, en uso de sus atribuciones legales resuelve aprobar la Resolución N° 715/2017 y la Resolución N° 725/2017, emanadas Ad Referéndum del Consejo Directivo, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

611-01-17) Se dio entrada al Informe de la Decana en Ejercicio, Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grüner, con respecto a las actividades institucionales desarrolladas hasta la fecha:

1. Martes 14 de noviembre de 2017:

- Instalación de tres generadores eléctricos en diferentes dependencias de la FCV-UNA.
- Charla dirigida a Docentes, Técnicos, Estudiantes y Funcionarios de la Institución, sobre "Brucelosis humana y animal: aspectos generales", dictada por el Dr. José Naranjo Yañes, Consultor del SENACSA.

2. Miércoles 15 de noviembre de 2017

- Remisión al Rectorado, de solicitud de nombramiento de Cargos de Confianza, Administración y Finanzas – Secretaría de la Facultad.
- Asignación de Rubros Docentes de la DIDCom.
- Reunión de Decanos sobre el Presupuesto de la UNA, Ejercicio 2018.
- Reunión con la Dra. Lea Giménez Duarte, Ministra de Hacienda, sobre el Presupuesto de la UNA, Ejercicio 2018.

3. Jueves 16 de noviembre de 2017

- Reunión con Sub Comités de la Comisión Permanente de Evaluación y Acreditación (CPEA) – Filiales.
- Reunión con Jefes de Departamentos de la Institución, con respecto al Recorte Presupuestario de la UNA.

4. Viernes 17 de noviembre de 2017:

- Convocatoria a Sesión Extraordinaria del Consejo Superior Universitario, para el tratamiento de aspectos que hacen al Cese de actividades en todas las Unidades Académicas, debido a la situación presupuestaria.
- Reunión con Comitivas de la FCV-UNA, Filial Concepción, a fin del tratamiento de temas que guardan relación con la situación de dicha Unidad.



Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010"

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

5. **Lunes 20 de noviembre de 2017**

- Reunión con Comitivas de la FCV-UNA, Filial Concepción, oportunidad en que se recibió pedido de cambio del Director de Filial.
- Reunión con funcionarios del Sindicato y del Comité de Sedes, sobre Presupuesto de la UNA, Ejercicio Fiscal 2018.

6. **Martes 21 de noviembre de 2017**

- Declaración testifical en la Fiscalía, sobre la causa caratulada: Azucena Cabrera de Gómez s/ Comercialización de Alimentos Nocivos.

7. **Miércoles 22 de noviembre de 2017**

- Acompañamiento a la manifestación llevada a cabo frente al Parlamento Nacional, con respecto al Presupuesto de la Universidad Nacional de Asunción, Ejercicio 2018.

8. **Jueves 23 de noviembre de 2017**

- Reunión con Comitivas de la FCV-UNA, Filial Concepción, con respecto a pedido de cambio del Director de Filial.

9. **Viernes 24 de noviembre de 2017**

- Participación del Acto de Traspaso de la Fábrica de Balanceados de la Misión Técnica de China – Taiwán, al Ministerio de Agricultura y Ganadería.

10. **Sábado 25 de noviembre de 2017**

- Almuerzo Oficial con representantes de la Misión Técnica China (Taiwán) y Ministerios, organizado por la FCV-UNA.

11. **Lunes 27 de noviembre de 2017**

- Se emite la Resolución N° 727/2017: "POR LA CUAL SE DESIGNA AL PROF. DR. NELSON EDGAR ROBLEDO LUGO, COMO DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, FILIAL CONCEPCIÓN".
- Reunión con Jefes de Departamento y Divisiones del Departamento de Producción Animal de la Institución.

12. **Martes 28 de noviembre de 2017**

- Reunión con afectados por Brucelosis.
- Reunión con Docentes Escalonados y de Categoría Especial, a fin del tratamiento de temas que hacen a las actividades realizadas el último mes.

13. **Miércoles 29 de noviembre de 2017**

- Convocatoria a Sesión Ordinaria del Consejo Superior Universitario.

NOTAS RECIBIDAS

612-00-17) Se dio entrada a la nota presentada por las estudiantes Clara Aquino Maldonado, Representante Titular ante el Consejo Directivo y Leticia Ortigoza, Presidenta del Centro de Estudiantes de la Institución, en la que solicita la exoneración total de aranceles de la Institución (matriculación, derecho a exámenes, entre otros) por el término de dos periodos académicos, a favor de estudiantes con diagnóstico positivo de Brucelosis, teniendo en cuenta los considerables gastos de los mismos, dentro del marco de la realización de los tratamientos médicos pertinentes.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve disponer la exoneración total de aranceles académicos, por el término de dos periodos académicos, a favor de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo, que se mencionan a continuación:



Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010"

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



N°	Estudiante	C.I.N°	Curso
1	Evelin Jessica Irala Deggeller	3.842.942	5° OMV (Sede San Lorenzo)
2	Gianinna Inés Graef Jara	4.195.273	5° OMV (Sede San Lorenzo)
3	Hilda Isaurina Benítez Martínez	5.635.210	5° OPA (Filial San Estanislao)
4	Rosa Anahí González Núñez	4.509.114	5° OMV (Sede San Lorenzo)
5	Sandra Lorena Klaner	3.652.648	5° OMV (Sede San Lorenzo)
6	Silvia Alana Leguizamón Soto	4.366.989	5° OMV (Sede San Lorenzo)
7	Víctor Emiliano Giménez Ibarra	4.988.471	5° OMV (Sede San Lorenzo)

612-01-17) Se dio entrada a la nota presentada por las estudiantes Clara Aquino Maldonado, Representante Titular ante el Consejo Directivo y Leticia Ortigoza, Presidenta del Centro de Estudiantes de la Institución, en la que solicita la exoneración total de aranceles de la Institución (matriculación, derecho a exámenes, entre otros) por el término de dos periodos académicos, a favor del estudiante José Sebastián Antúnez Tilleria, con C.I.N° 4.117.858, por méritos académicos.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve disponer la exoneración total de aranceles académicos, por el término de dos periodos académicos, a favor de José Sebastián Antúnez Tilleria, con C.I.N° 4.117.858, estudiante del cuarto curso de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo.

613-00-17) Se dio entrada al Memorándum MDA 797/17 presentado por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica de la Institución, en la que solicita la aprobación de la propuesta de horario para la inscripción al Examen de Ingreso y requisitos para el mismo, de la siguiente manera:

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1. Fotocopia de Cédula de Identidad Policial Vigente.
2. Certificado de Estudios completo original Visado y Legalizado por el Ministerio de Educación y Ciencias.
3. Fotocopia del Título Legalizado por:
 - a. Ministerio de Educación y Ciencias
 - b. Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción
4. Certificado de Nacimiento Original.
5. Recibo de pago del Arancel de Inscripción al Examen de Ingreso.
6. Formulario de Inscripción al Examen de Ingreso 2018.
7. Conformidad para el cumplimiento del Reglamento de Admisión, firmada por el postulante.

COSTO DE INSCRIPCIÓN: Gs. 750.000.-
PERIODO DE INSCRIPCIÓN: Del 18 de diciembre de 2017 al 29 de enero de 2018
HORARIO DE INSCRIPCIÓN: 08:00 a 12:00 horas
LUGAR: Secretaría Académica

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve establecer los Requisitos, Costo, Periodo, Horario y Lugar de Inscripción para los Exámenes de Ingreso a la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Sede San Lorenzo, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

614-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el Abg. Juan Marcelo Pineda Fretes, Juez Instructor, nombrado por Resolución del Consejo Directivo, en el marco del Sumario Administrativo instruido a la Prof. Dra. Azucena Cabrera de Gómez, Decana de la Facultad de



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en la que eleva Informe sobre recusación con expresión de causa, presentada por la Dra. Cabrera, y adjuntando el expediente sumarial a fin de dar cumplimiento al art. 34 del Código Procesal Civil, en concordancia con el art. 146 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, en donde manifiestan que en primer lugar, es importante mencionar que la sumariada no ha enmarcado las casuales que el mismo considera sobreviniente, en ninguno de los incisos del Art. 20 del C.P.C. Asimismo, analizados los fundamentos esgrimidos por la Defensa Técnica, corresponde mencionar que este Juzgado de Instrucción Sumarial no se encuentra en una relación de dependencia con las autoridades naturales de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNA, atendiendo a que la función AD HOC designada por la Resolución Nº 560-00-17. Acta Nº33/17, no está incorporado dentro del organigrama institucional y prescindente del orden jerárquico establecido. Es dable señalar que las tareas desempeñadas por esta asistencia técnica legal solo se circunscriben al inicio, desarrollo y presentación de dictamen final no vinculante en el mencionado sumario administrativo.

En tal sentido, se hace mención de que corresponde mencionar que el Juzgado de Instrucción no es una instancia jurisdiccional, sino resulta en una instancia administrativa que debe juzgar si la persona sumariada ha infringido disposiciones de carácter administrativo por lo que sus atribuciones y competencias se encuadran en las normativas de la Universidad Nacional de Asunción y en los principios del Derecho Administrativo Sancionador; siendo la instancia jurisdiccional en esta materia, el Tribunal de Cuentas.

Y finalmente, que, por todo lo expuesto, al no haber demostrado fehacientemente las causales invocadas, las Recusaciones con causas presentadas no pueden hallar acogida favorable, correspondiendo su rechazo por notoria improcedencia.

En uso de la palabra, el Dr. Eustacio López Otazú manifiesta estar de acuerdo con la postura de no dar lugar a dicho pedido de recusación, no así, con los motivos expuestos para proceder al mencionado rechazo.

Luego del tratamiento exhaustivo sobre el tema, el Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve rechazar la Recusación formulada contra el Juez Marcelo Pineda, por la Prof. Dra. Azucena Daysy Cabrera de Gómez, bajo patrocinio de abogado, dentro del marco del sumario administrativo instruido a la misma, con aplicación de suspensión con goce de sueldo, mediante Resolución Nº 560-00-17, Acta Nº 33/2017, por su notoria improcedencia. Asimismo, suspender los plazos procesales en el sumario de referencia instruido por Resolución Nº 560-00-17, Acta Nº 33/2017 desde la fecha de presentación por parte de la sumariada de la Recusación con expresión de causa hasta la fecha del dictamien to de la presente resolución.

615-00-17) Se dio entrada y se tomó nota de las presentaciones hechas por el Prof. Dr. Javier Kanazawa, Jefe del Departamento de Producción Animal, en las que:

- Reitera solicitud de consideración respecto a la leche producida, queso Paraguay, huevo y en adelante, la venta en pie de cerdos, como otros animales de granja.
- Eleva copia de resultados laboratoriales de diagnóstico de Brucelosis en animales pertenecientes a la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, remitidos por el Dr. Primo Ricardo Feltes Bagnoli, Director General de Sanidad Animal, Identidad y Trazabilidad, del SENACSA. A la vez, comunica que una de las cabras ingresadas como parte de una donación, padeció un aborto múltiple y la placenta fue retirada por SENACSA para someter a cultivo, resultando finalmente



Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010"



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

positivo, por lo que posteriormente, fue sacrificada y retirada el día lunes 20 de noviembre, para su incineración en la Institución encargada.

- Solicita la remuneración por horas extra, a los dos funcionarios de campo de la División de Ganado Caprino, debido a que por la psicosis generada a consecuencia del brote de Brucelosis en dicha dependencia, los demás funcionarios se reusan a realizar actividades en la División, por tanto, cada uno de estos primeros, quedaría solo en el mes en que a la otra persona le corresponda gozar de las vacaciones asignadas. Asimismo, destaca que dicho manejo administrativo posiblemente ya se haya venido practicando en los anteriores periodos donde inclusive se contaba con mayor recurso humano, por tanto, considerando esto y además de la situación epizootiológica actual, solicita el cumplimiento de dicho pedido.

615-01-17) Se dio entrada a la nota DPA N° 045/17 presentada por el Prof. Dr. Javier Kanazawa, Jefe del Departamento de Producción Animal, en la que solicita elevar pedido al SENACSA para que consideren y revean la postura asumida en cuanto al procedimiento de cuarentena implementada en la División de Ganado Caprino, de manera a someter a una eutanasia digna de todo el ganado caprino existente en dicha dependencia, y proceder a la limpieza, desinfección y la aplicación del vacío sanitario correspondiente, a toda el área de influencia de la División en cuestión.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve reiterar solicitud de proceder a la cremación de animales infectados, dentro del marco de la aplicación del Vacío Sanitario en la División de Ganado Caprino de la Institución.

615-02-17) Se dio entrada a la nota DPA N° 039/17 presentada por el Prof. Dr. Javier Kanazawa, Jefe del Departamento de Producción Animal, en la que solicita los documentos que serán requeridos para la gestión ante el SENACSA, para otorgar la habilitación de Establecimiento de Productos y Sub-productos de origen animal. Se adjunta lista de documentos.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve derivar dicha solicitud a la Secretaría de la Facultad, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado.

616-00-17) Se dio entrada y se tomó nota de las presentaciones hechas por la Prof. Dra. Shyrley Paola Amarilla, Coordinadora del Comité de Monitoreo y Vigilancia Sanitaria de la Institución, en las que eleva cuanto sigue:

- Actas de Reunión N° 1 y N° 2, Sala de Situación Brucelosis, de la Dirección de Vigilancia de la Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Propuesta para solicitar al SENACSA, la autorización comercial temporal de cerdos, aves en descartes y conejos vivos, así como huevos de la Granja Didáctica Experimental de la Institución, hasta la regulación de las autorizaciones correspondientes, considerando la cantidad de animales y sub-productos con que dispone la FCV-UNA, y la gran demanda existente actualmente.
- Informe sobre disposición de fichas clínicas de todos los casos correspondientes a la especie caprina, que fueran proporcionadas por la Cátedra de Clínica de los Rumiantes del Quinto Curso de la Orientación Medicina Veterinaria de la Institución.
- Propuesta para la aplicación del vacío sanitario de la División de Ganado Caprino de la FCV-UNA, debido a los últimos acontecimientos y resultados ocurridos con relación al seguimiento epidemiológico de brote de Brucelosis en cabras. Adjuntan Informes de Resultados de Diagnóstico Bacteriológico.



Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010"

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



- Solicitud de vacío sanitario de la División de Ganado Caprino de la Granja Experimental de la Institución. Se adjunta Informe Técnico de dicho Comité.
- Informe con respecto a las Actividades del referido Comité, correspondientes a los días lunes 13 al viernes 17 de noviembre de 2017.
- Lista de personas que forman parte del Segundo Muestreo Serológico para el análisis de Brucelosis, realizado en el Hospital Veterinario de la FCV-UNA, los días 21 y 22 de noviembre de 2017.
- Informe con respecto a las Actividades del referido Comité, correspondientes a los días lunes 20 al viernes 24 de noviembre de 2017.
- Lista del cuarto grupo de personas cuyos resultados de análisis laboratorial que se encuentran disponibles en el Centro Antirrábico Nacional, donde deberán acudir en forma personal para el retiro de los mismos; así como una nómina de personas que aún no retiraron los resultados.

617-00-17) Se dio entrada a la nota presentada por la estudiante Clara Melissa Aquino Maldonado, Representante Estudiantil ante el Consejo Directivo de la Institución, en la que eleva las notas remitidas por estudiantes de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, Filial Concepción, con relación a situación acontecida con Docente de la asignatura Enfermedades Parasitarias del Tercer Curso.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve dar inicio a las investigaciones sobre el caso.

618-00-17) Se dio entrada y se tomó nota de las presentaciones hechas por el Prof. Mst. Abel Bernal Castillo, Rector de la UNA, en las que remite:

- Nota AN/PCD/2017/1328 de la ANEAES, recibida por correo electrónico el 02 de noviembre de 2017, mediante la cual se hace referencia a la realización del Seminario Internacional de Educación Superior para el siglo 21 "Diversidad, Calidad y Mejoramiento", a llevarse a cabo los días 08 y 09 de enero de 2018, en la ciudad de Santiago de Chile. Al respecto, se hace extensiva la invitación para participar del referido Seminario, organizado por la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior (RIACES) y otras organizaciones internacionales del ámbito de la Educación Superior.
- Cronograma de Recepción de Informes de la Primera Convocatoria de 2017, del Proceso de Evaluación en marco del Modelo Nacional de Acreditación de la Educación Superior, recibido por correo electrónico de la ANEAES, en fecha 07 de noviembre. Al respecto, se solicita que la entrega de los informes esté a cargo de Miembros del Comité de Autoevaluación para cada carrera, de tal forma a participar de la revisión técnica de cada presentación.

619-00-17) Se dio entrada y se tomó nota del Memorando N° 0564-10-2017 del Prof. Ing. Agr. Julio Renán Paniagua, Secretario General del Rectorado de la UNA, en la que remite copias de los siguientes documentos:

- Acuerdo de Cooperación entre la Universidad Estadual del Norte del Paraná y la Universidad Nacional de Asunción.
- Convenio Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Asunción, República del Paraguay y la Universidad de Concepción, República de Chile, para la Cooperación Científica y Tecnológica



Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010"

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



620-00-17) Se dio entrada al Memorándum MDA 780/17, presentado por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica de la Facultad, en la que remite la nota presentada por la Prof. Dra. Miriam Lucy Insfrán Segovia, mediante la cual presenta su renuncia al cargo de Jefa de Cátedra de la Asignatura Animales de Zoológico, Fauna Silvestre, Animales de Laboratorio, Biotécnicos y Sinantrópicos del Segundo Curso, y a la vez, propone para ocupar dicho cargo, al Prof. Dr. Edgardo Riveros.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve aceptar la renuncia de la Prof. Dra. Miriam Lucy Insfrán Segovia, como Jefa de Cátedra de la Asignatura Animales de Zoológico, Fauna Silvestre, Animales de Laboratorio, Biotécnicos y Sinantrópicos del Segundo Curso.

620-01-17) Se dio y se tomó nota del Memorándum MDA 773/17, presentado por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica de la Institución, en la que remite, en formato digital, el listado de Docentes de nuestra Institución, Sede San Lorenzo y Filiales: Concepción, Caazapá, Misiones y San Estanislao.

620-02-17) Se dio entrada al Memorándum MDA 784/17, presentado por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, Directora Académica de la Institución, en la que remite informe de los registros de asistencia de la Cátedra Inglés de la Estudiante Paola Carolina Bogarín Viana, en donde se ve que en 4 (cuatro) fechas, figura como "Ausente", sin embargo, en las copias de carátulas de Trabajos Prácticos figura como "Presente". De igual manera, la Dirección Académica manifiesta que en conversación con el Profesor de la asignatura, el mismo manifiesta que los estudiantes pueden entregar sus trabajos durante el transcurso de las clases.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve no dar lugar a lo solicitado, por improcedente.

621-00-17) Se dio entrada a la Nota RRHH – UNA N° 236/2017, presentada por el Prof. Dr. Hugo Anuncio Acosta Galeano, Director de Recursos Humanos, en la que comunica que el Prof. Dr. Nelson Rubén Serafini Scribano, con C.I.N° 481.521, solicita usufructo de vacaciones Periodo 2016-2017 y Periodo 2017-2018; y al mismo tiempo, informa que según reporte de permisos del Sistema RH, para el Periodo 2016-2017, el mismo utilizó un total de 19 días, quedando un resto de 11 días para completar los días que corresponden.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve remitir la presentación a la Asesoría Jurídica, para el dictamen correspondiente.

621-01-17) Se dio entrada a la Nota RRHH – UNA N° 228/2017, presentada por el Prof. Dr. Hugo Anuncio Acosta Galeano, Director de Recursos Humanos, en la que comunica que el funcionario Hilario Portillo Martínez, con C.I.N° 761.490, no se presenta a su lugar de trabajo para cumplir con sus actividades laborales, ante esta situación, la Dirección de Recursos Humanos citó al mencionado funcionario para interiorizarse sobre el motivo del incumplimiento referido, el mismo expresó que de modo unilateral decidió no asistir más a su lugar de trabajo. Por tal motivo, solicita a la Decana en Ejercicio y a los miembros del Consejo Directivo, tomar las medidas pertinentes al caso. Adjunta anteces del referido funcionario.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve remitir la presentación a la Asesoría Jurídica, para el dictamen correspondiente.



Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010"



Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

621-02-17) Se dio entrada a la Nota RRHH – UNA N° 232/2017, presentada por el Prof. Dr. Hugo Anuncio Acosta Galeano, Director de Recursos Humanos, en la que comunica que la funcionaria Olga Margarita Galeano Aquino, con C.I.N° 4.414.783, no se presenta a su lugar de trabajo para cumplir con sus actividades laborales, ante esta situación, la Dirección de Recursos Humanos realizó las gestiones pertinentes para localizarla, solicitando informe de actividades en todas las filiales que dependen de la Institución, obteniéndose como respuesta que no se cuenta con registros de actividades laborales académicas o administrativas de la misma. Se adjuntan antecedentes de la mencionada.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve remitir la presentación a la Asesoría Jurídica, para el dictamen correspondiente.

621-03-17) Se dio entrada al Memorandum F.C.V.R.R.H.H. N° 135/2017, presentada por el Prof. Dr. Hugo Anuncio Acosta Galeano, Director de Recursos Humanos, informe sobre la existencia de alguna disposición o resolución por la cual se establezca el no pago del salario correspondiente al Dr. Alcibiades Emérito Candia Rivero, con C.I.N° 410.224, desde el mes de junio a noviembre de 2017. Adjunta Resolución N° 577/2017 de Sumario Administrativo.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve remitir la presentación a la Asesoría Jurídica, para el dictamen correspondiente.

621-04-17) Se dio entrada a la Nota RRHH – UNA N° 233/2017, presentada por el Prof. Dr. Hugo Anuncio Acosta Galeano, Director de Recursos Humanos, en la que comunica que el Dr. Eduardo Aníbal Zaracho Valdez, con C.I.N° 2.844.722, solicita el usufructo de vacaciones de 15 días, que no fue utilizado en el periodo 2017. Adjunta documento respaldatorio.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve remitir la presentación a la Asesoría Jurídica, para el dictamen correspondiente.

621-05-17) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por el Prof. Dr. Hugo Anuncio Acosta Galeano, Director de Recursos Humanos, en la que da cuenta sobre la gestión de la Dirección de Recursos Humanos, a partir de la Resolución N° 676/2017 de fecha 03 de noviembre de 2017, en la que se le nombra como Director de dicha dependencia.

622-00-17) Se dio entrada a la Nota FCV PG N° 65/17, presentada por el Prof. Dr. Hugo Lorenzo González Morel, Jefe del Departamento de Postgrado, en la que eleva propuesta para la inclusión del Prof. Dr. MSc. Roger González Vatteone, con C.I.N° 1.674.669, en la Nómina de Tutores para Tesis de Postgrado de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve aprobar la ampliación de la Nómina de Tutores de Tesis de Postgrado de la FCV-UNA, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

622-01-17) Se dio entrada a la Nota FCV PG N° 68/17, presentada por el Prof. Dr. Hugo Lorenzo González Morel, Jefe del Departamento de Postgrado, en la que eleva propuesta para la inclusión de los profesionales mencionados más abajo, en la Nómina de Lectores de la Comisión de Tesis de Postgrado de la FCV-UNA, a saber:



Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARÍA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010"

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

N°	Lectores propuestos
1	Prof. Dr. MSc. Javier Cattoni
2	Prof. Dr. MSc. Guillermo Giménez Bareiro
3	Dr. PhD. Juan Guillermo Cantero
4	Dr. Mg. Gregorio Presentado Prantte
5	Dra. Mg. Liz Castro Rojas

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve aprobar la ampliación de la Nómina de Lectores de la Comisión de Tesis de Postgrado de la FCV-UNA, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

622-02-17) Se dio entrada a la Nota FCV PG N° 67/17, presentada por el Prof. Dr. Hugo Lorenzo González Morel, Jefe del Departamento de Postgrado, en la que eleva propuesta para la inclusión en la Nómina de la Comisión de Tesis de Postgrado de la FCV-UNA, de la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras, en reemplazo de la Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Grüner.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve aprobar la adecuación solicitada.

622-03-17) Se dio entrada a la Nota FCV PG N° 67/17, presentada por el Prof. Dr. Hugo Lorenzo González Morel, Jefe del Departamento de Postgrado, en la que eleva informe sobre los procesos desarrollados en la dependencia a su cargo, con respecto al estado en el que se encuentran los trabajos de investigación de estudiantes del Curso de Maestría en Producción Animal y Zootecnia de la FCV-UNA. Asimismo, manifiesta que la lentitud y dilación de tiempo para la corrección de anteproyectos y borradores de tesis, manifestado por los estudiantes del citado curso, se debe a que durante el proceso de corrección de los trabajos, no se cumplen a cabalidad con los formatos establecidos para el efecto.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve brindar la respuesta mencionada anteriormente, a los estudiantes de Maestría que hicieron referencia a la lentitud y dilación de tiempo para la corrección de anteproyectos y borradores de tesis.

622-04-17) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por el Prof. Dr. Hugo Lorenzo González Morel, Jefe del Departamento de Postgrado, en la que eleva informe sobre la Reunión Informativa mantenida con miembros de la Comisión de Tesis de Postgrado, a fin de tratar temas generados en consecuencia de la nota recibida por parte de los estudiantes del Curso de Maestría en Producción Animal y Zootecnia, en relación a los tiempos de corrección de Anteproyectos y Borradores de Tesis.

622-05-17) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por el Prof. Dr. Hugo Lorenzo González Morel, Jefe del Departamento de Postgrado y Representante de Tesis de Postgrado, en la que manifiesta que en fecha 17 de mayo de 2017 dicha Comisión, a través de la nota FCV PG N° 37/17, con Mesa de Entrada N° 1782 de la Secretaría de la Facultad, solicitó el Concurso de Especialista Titulado en Estadística Experimental y Especialista Titulado en el área de Informática: Licenciado en Análisis de Sistemas y/o Ingeniero Informático.

623-00-17) Se dio entrada al Memorandum presentado por el Prof. Dr. Juan Dávalos Arce, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Institución, en la que remite copia de la nota D.E. DAIP N° 180/17 firmada por Érida Acosta Dávalos, Directora de la Dirección de Acceso a la Información del Ministerio de

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay



"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010"

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"

Justicia, mediante la cual manifiesta que la FCV-UNA no se encuentra adherido al Portal Unificado de Acceso a la Información Pública conforme a lo establecido en la Ley 5282/14 "De Libre Acceso a la Información Pública y Transparencia Gubernamental", por tanto, solicita que se arbitren los mecanismos necesarios para que la Facultad se adhiera a dicho portal unificado, en la brevedad.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve elevar la presentación a la Dirección de Recursos Humanos, para su informe y adecuación correspondiente.

624-00-17) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por el Econ. Jorge Romero Allegretti, Auditor Interno de la Institución, en la que eleva Informe sobre participación del Curso Taller Internacional "Sistemas de Apoyo al Desarrollo Empresarial", organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado de Israel, la Agencia Israelí de Cooperación Internacional (MASHAV) y la Fundación Cámara de Comercio Paraguay – Americana (AMCHAM), y que fuera llevado a cabo del 20 al 24 de noviembre de 2017, en el local de la Cámara de Comercio Paraguay – Americana, sito en la ciudad de Asunción.

625-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por la Prof. Dra. Adelaida Quintana Ruiz Díaz, Jefa del Departamento de Recursos Faunísticos y Medio Natural de la Institución, en la que informa que representantes de dicha dependencia estarán participando de las III Jornadas de Herpetología y Mastozoología, a llevarse a cabo del 29 de noviembre al 01 de diciembre del corriente año, con la presentación del trabajo titulado "Valores hematológicos y de proteína total en tortugas terrestres (*Chelonoidis chilensis*) en cautiverio en las ciudades de Asunción y San Lorenzo, Paraguay"

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve felicitar al Departamento de Recursos Faunísticos y Medio Natural, por su participación en el desarrollo de dicho evento, en representación de la FCV-UNA.

626-00-17) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por Prof. Dra. Raquel Pedrozo Prieto, Encargada del Departamento de Patología y Clínica, en la que informa que el Hospital Veterinario permanecerá cerrado el 01 de diciembre de 2017, debido a que en sus instalaciones se desarrollará el curso de ATLS (Advanced Trauma Life Support) de la Sociedad Paraguaya de Cirugía, el 01 y 02 de diciembre. Destaca además que el Hospital Veterinario de la Institución fue avalado por el Colegio Americano de Cirujanos, como Centro de Entrenamiento y Capacitación para desarrollar el Programa que se viene realizando anualmente desde el año 2010. El programa ATLS proveerá todos los insumos requeridos para el mencionado curso y además se le solicitó a los dirigentes, la donación de dos aires acondicionados a ser utilizados en los Consultorios del Hospital.

627-00-17) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por la Prof. Dra. María Celina Álvarez de Carreras y el Prof. Dr. Miguel Torres Numbay, Directora Académica y Jefe del Departamento de Investigación Científica y Tecnológica, respectivamente, en la que solicitan autorización para la elaboración y colocación de una Placa Conmemorativa por el 25° Aniversario de Egreso de la Promoción 1992, en la parte frontal de la Biblioteca de la Institución.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve solicitar mayores datos sobre lo referido.



Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



628-00-17) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por el Prof. Dr. Sergio Rafael Pintos Casamayouret, Coordinador del Comité Permanente de Evaluación y Acreditación, en la que informa que fueron entregadas a la ANEAE, copias del Informe Institucional, del Informe de Autoevaluación, el Plan de Mejoras y sus anexos correspondientes, en formato impreso y digital, pertenecientes a la Filial Concepción, de conformidad al Cronograma establecido dentro del marco del proceso de acreditación a nivel nacional y dando cumplimiento a la segunda etapa de este proceso.

629-00-17) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por el estudiante Pablo Torres Cantero, con C.I.Nº 4.081.399, en la que solicita de manera inmediata, copia del Acta Nº 29 de la Reunión del Consejo Directivo, de fecha 20 de octubre de 2017, considerando que dicha documentación es de libre acceso y de conocimiento público.

630-00-17) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por profesionales veterinarios varios, en la que manifiestan inquietud y profunda decepción por la inclusión de personas relacionados al "Froilanismo" en la Dirección de la Facultad, responsables de uno de los periodos más nefastos por el que pasara la UNA y muy especialmente la Facultad, época que se creyó superada con la primavera estudiantil.

631-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por la estudiante Nadia Magalí Maldonado Valenzuela, con C.I.Nº 5.437.866, en la que solicita el cambio de matriculación del Quinto Curso de la Orientación Producción Animal, al Sexto Curso de la Orientación Medicina Veterinaria.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve rechazar dicha solicitud, por extemporáneo.

632-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el Ing. Roberto Martínez López, la Dra. Lorena Núñez Yegros y Biol. MSc. Danilo Fernández Ríos, Líder, Colaboradora e Investigador Asociado, respectivamente, del Proyecto – Modalidad Iniciación, denominado "Caracterización genética de la población avícola Rustipollos localizada en la División de Avicultura de la Facultad de Ciencias Veterinarias", en la que elevan a conocimiento una secuencia de acontecimientos sucedidos en torno a dicho trabajo; al tiempo de oficializar la renuncia como miembros del Equipo Técnico y Científico involucrado desde su origen en la elaboración, gestión y evaluación del mencionado proyecto.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve elevar a la Asesoría Jurídica, para su análisis exhaustivo del caso y posterior informe.

633-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el Prof. Dr. Pastor Brizuela Reyes, Director de la FCV-UNA, Filial Caazapá, en la que eleva propuesta de Organigrama Institucional y a la vez, solicita la designación de Jefes o Responsables de las distintas dependencias contempladas en el Organigrama Institucional, según la propuesta que se adjunta a la misma.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve dar curso favorable a lo solicitado.

634-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por los estudiantes Diosnel Aguilera Lara con C.I.Nº 5.065.774, Zulia Serrano Sanabria con C.I.Nº 3.653.114 y Angélica Rojas con C.I.Nº



Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo Nº 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 07/2010"

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



6.208.382, Vicepresidente y Miembros del Centro de Estudiantes, respectivamente, de la FCV-UNA, Filial Concepción, en la que informan que el 16 de noviembre de 2017, el mencionado Centro de Estudiantes procedió a convocar de manera irregular y apresurada a través de redes sociales, a una Asamblea Estudiantil cuyo orden del día establecía el tratamiento del "Posible cambio administrativo a designar en Asamblea", pero durante dicha convocatoria, los mismos presentaron candidatos preestablecidos y preparados para tal circunstancia, contraponiendo el citado orden del día; además, hacen mención de que en la oportunidad existió un empate técnico en las votaciones para la aprobación de dicha propuesta y a la vez, manifiestan su apoyo a la figura del Prof. Dr. Rafael Cordone Alvarenga. Por lo expuesto anteriormente, los firmantes apelan a la realización de un análisis exhaustivo por parte del Consejo Directivo de la Institución y del Rector de la UNA, a fin de evitar llegar a medidas extremas a ser tomadas por estudiantes de la Filial Concepción, en defensa de la Institucionalidad y a una ingobernabilidad de los distintos estamentos. Se adjunta la planilla con firmas de estudiantes que apoyan lo expuesto en la presente nota y el Currículum Vitae del profesional señalado precedentemente.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve rechazar lo mencionado precedentemente, por improcedente.

635-00-17) Se dio entrada a la nota con visto bueno del Director de la FCV-UNA, Filial Caazapá, presentada por el Dr. Hugo García Benítez, con C.I.Nº 4.330.649, en la que solicita traslado de dicha Filial, para el cumplimiento de sus funciones en la Filial San Estanislao, a partir del mes de febrero de 2018, debido a que por el estado de salud de sus padres, los mismos requieren del acompañamiento y de cuidados permanentes; además, hace mención de que su amplia experiencia de servicio en diferentes ámbitos de la referida Unidad Académica, será de gran utilidad para la FCV-UNA, Filial San Estanislao.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve solicitar su consideración al pedido.

636-00-17) Se dio entrada a la presentación hecha por el Dr. Carlos Alberto Espínola Chena, con C.I.Nº 2.387.901, en la que solicita autorización para ausentarse de la Institución, con o sin goce de sueldo, por un periodo de 35 días, a partir del 28 de noviembre de 2017, por motivos familiares y personales. Adjunta documento respaldatorio.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve autorizar a la Decana en Ejercicio, aprobar dicha solicitud con goce de sueldo.

637-00-17) Se dio entrada a la presentación, con Visto Bueno de las Encargadas del Departamento de Patología y Clínica y de la División Hospital, respectivamente, hecha por la Dra. Rocío Marleny Bresanovich Villaverde, con C.I.Nº 2.511.650, en la que solicita permiso, por maternidad, del 10 de octubre de 2017 al 12 de febrero de 2018. Adjunta documento respaldatorio.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve conceder permiso, por maternidad, a favor de la Dra. Rocío Marleny Bresanovich Villaverde, conforme a lo expuesto anteriormente.

638-00-17) Se dio entrada a la nota con Visto Bueno de la Jefa del Departamento de Ciencias Patológicas, presentada por la Prof. Dra. Leila Gertrudis Maidana Moreno, con C.I.Nº 1.997.739,

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010"

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



en la que solicita permiso, para ausentarse de la Institución durante una semana de cada mes, hasta el mes de diciembre de 2018, debido a que debe realizar constantes viajes a fin de proceder a la ejecución de experimentos, adecuación de manuscritos y redacción científica, como parte del Programa de Postgraduación Stricto Sensu, Doctorado en Ciencia Animal de la Universidad Estadual de Londrina, Brasil, Periodo 2017-2020. Hace mención de que fue aceptada como estudiante de doctorado, sin la concesión de beca alguna, por lo que solicita que el permiso sea con goce de sueldo, a fin de permitir el desplazamiento y cubrir los gastos adicionales generados. Adjunta documento respaldatorio.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve conceder permiso, con goce de sueldo, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

639-00-17) Se dio entrada y se tomó nota de la presentación hecha por la Dra. Andrea Leonor Flores Ávalos, con C.I.N° 4.255.069, en la que remite rendición sobre la beca adquirida en el año 2016 para realizar el Curso de Especialización en Evaluación y Auditoría Ambiental, otorgado por el Rectorado de la UNA. Adjunta copias de recibo.

640-00-17) Se dio entrada a la nota presentada por el Ing. For. Tomás Ríos Otero, Encargado de la Sección Botánica de la Dirección de Investigación Biológica del Museo Nacional de Historia Natural del Paraguay de la Secretaría del Ambiente, en la que solicita autorización para acceder y transitar en el predio y las dependencias de la FCV-UNA, como parte de la elaboración de un Trabajo de Investigación denominado provisoriamente "Descripción de la Diversidad de árboles y arbustos y la avifauna en el Campus de la Universidad Nacional de Asunción, San Lorenzo, Paraguay", oportunidad en que se estarán realizando un inventario y listado de las especies de la flora dendrológica dentro del Campus, así como la elaboración de un listado con registros fotográficos de las aves presentes en el lugar.

El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve autorizar el acceso a las dependencias de la Institución, con excepción de la División de Ganado Caprino, a favor del equipo de trabajo conformado en el marco del mencionado trabajo de investigación.

641-00-17) Se dio entrada a la nota CD-CDPS N° 447/17 presentada por el Lic. Juan Carlos Prono y el Ing. Javier Toñanez Ortíz, Presidente y Secretario del Club Deportivo de Puerto Sajonia, respectivamente, en la que solicita autorización para realizar una visita guiada en las instalaciones del Departamento de Pesca y Acuicultura de esta Casa de Estudios, con alumnos de la Escuelita de Pesca dependiente del referido Club, a fin de ampliar sus conocimientos como lo vienen haciendo a través de una serie de actividades con el Prof. Dr. Magno Barreto y dentro del marco de la estratégica alianza existente entre ambas Instituciones.

El Consejo Directivo, en uso de sus atribuciones legales resuelve autorizar la realización de la visita guiada mencionada anteriormente.

642-00-17) Se dio entrada al Oficio J.I. N° 03/2017, presentado por el Abg. Marcelo Pineda, Juez Instructor designado por Resolución N° 560-00-17, Acta N° 33/2017, quien dentro del marco del "Sumario Administrativo instruido a la Prof. Dra. Azucena Daysy Cabrera de Gómez, Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción", solicita Constancia Laboral de la misma, indicando: Horario y días Laborales, Cargo o Función que ocupa, Remuneración, Objeto de gasto, Antigüedad e indicar si la misma posee más de una categoría o rubro.



Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

SECRETARIA GENERAL

Casilla de Correo N° 1061 – Tel. 585 574 – 585 575

Fax: 585 577 – E-mail: veterin@vet.una.py

San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN N° 237/2016 Y MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 07/2010"

Misión: "Aportar a la sociedad Profesionales Veterinarios con compromiso social"



El Consejo Directivo de la Institución, en uso de sus atribuciones legales resuelve dar curso favorable a lo solicitado, de acuerdo a lo expuesto precedentemente.

Se fija la próxima Sesión Ordinaria para el día lunes 11 de diciembre de 2017, a las 09:30 horas en el mismo recinto de esta Casa de Estudios. No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 22:40 horas.



Prof. Dra. Patricia Valenzano Ozuna
SECRETARIA



Prof. Dra. Dora Elizabeth Núñez Gruner
DECANA EN EJERCICIO Y PRESIDENTE